

DON GUILLERMO LAGO NUÑEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN NACIONAL, EN EJERCICIO EN EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

CERTIFICA: que, según la documentación que obra en esta Secretaría General, el Pleno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) en Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2023 adoptó, entre otros, el ACUERDO del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN de la Alcaldía-Presidencia relativa al nombramiento de Representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.

I.- PROPOSICIÓN:

Se da cuenta de la Proposición de la Alcaldía-Presidencia:

“El artículo 49.1 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, sobre Órganos de participación en el control y gestión de los centros docentes públicos y concertados, establece que una persona representante del Ayuntamiento del municipio en cuyo término se halle radicado los centros formará parte del Consejo Escolar.

Renovada la Corporación municipal es precisa la designación de representantes de este Ayuntamiento en los distintos órganos de consulta, administración o de decisión de los que debe formar parte. A tales efectos eleva al Pleno de la Corporación la siguiente PROPUESTA:

Única. - DESIGNAR para los Órganos o entidades que se mencionan a los siguientes Concejales:

A) Consejos Escolares y Centros de Educación.

- *Centro de Educación Infantil “Las Amapolas” – María Ángeles Alcoba Rodríguez*
- *Centro de Educación Infantil “El Osito de la Casa Azul” – María Ángeles Alcoba Rodríguez*
- *Centro de Educación Infantil “La Rosaleda” – María Ángeles Alcoba Rodríguez*
- *Centro de Educación Infantil “Las Lomas” – José Juan Rubí Fuentes*
- *Centro de Educación Infantil “La Guard de Carmen” – María Ángeles Alcoba Rodríguez*
- *Centro de Educación Infantil “Lunares” – María Ángeles Alcoba Rodríguez*
- *Centro de Educación Infantil “Mi Mundo” – María Ángeles Alcoba Rodríguez*
- *Centro de Educación Infantil “Pequeño Tesoro” – María Ángeles Alcoba Rodríguez*
- *Centro de Educación Infantil “El Mundo de Marina” – María Ángeles Alcoba Rodríguez*

- Centro de Educación Infantil "Villa África" – María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "F. Tonucci" - María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "El Rancho" – María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "Las Marinas" - María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "Almeragua" – María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "La Esperanza" – María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "La Casita de Chocolate" - María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "Arcilla" - María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "Caballito de Mar" – María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "Luna Lunera" – María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "Carrusel" - María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "Stella Maris - La Rambla - María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "Bajo el Mar 1 - María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "Bajo el Mar 2 - María Ángeles Alcoba Rodríguez
- Centro de Educación Infantil "Bajo el Mar 3" María Ángeles Alcoba Rodríguez

- Escuela Oficial de Idiomas – José Luis Llamas Uroz

- Colegio Al-Bayyana –María Dolores Moreno Soriano
- Colegio Portomagno – D. Jose Luis Llamas Uroz.
- Colegio Portocarrero – D. José Juan Rodríguez Guerrero.
- C.E.I.P. Gabriel Cara – María Dolores Moreno Soriano
- C.E.I.P. Juan de Orea – María Dolores Moreno Soriano
- C.E.I.P. Las Lomas – José Juan Rubí Fuentes
- C.E.I.P. Virgen del Rosario – María Dolores Moreno Soriano
- C.E.I.P. Arco Iris – Daniel Salcedo Núñez
- C.E.I.P. Blas Infante – Daniel Salcedo Núñez
- C.E.I.P. Francisco Saiz Sanz – Lourdes García Garzón
- C.E.I.P. Trinidad Martínez – Lourdes García Garzón
- C.E.I.P. Francisco Villaespesa – María Jesús Ibáñez Toro
- C.E.I.P. Las Marinas – María Teresa Fernández Borja
- C.E.I.P. Llanos de Marín – Antonio Inocencio López Megías
- C.E.I.P. Poniente – José Luis Llamas Uroz
- C.E.I.P. Torrequebrada – María Jesús Ibáñez Toro
- C.E.I.P. La Romanilla – José Luis Llamas Uroz
- C.E.I.P. Las Salinas – Rocío Sánchez Llamas



- *C.E.I.P. "La Molina" – Lourdes García Garzón*
- *C.E.I.P. "Posidonia" – Rocío Sánchez Llamas*
- *C.E.I.P. "Virgilio Valdivia" – María Jesús Ibáñez Toro*
- *I.E.S. Las Marinas – María Teresa Fernández Borja*
- *I.E.S. Algazul – Lourdes García Garzón*
- *I.E.S. Sabinar – José Luis Llamas Uroz*
- *I.E.S. Turaniana – María Dolores Moreno Soriano*
- *I.E.S. Aguadulce – Daniel Salcedo Núñez*
- *I.E.S. Carlos III – Daniel Salcedo Núñez*
- *I.E.S. El Parador – María Jesús Ibáñez Toro*
- *I.E.S. Mar Mediterráneo – María Jesús Ibáñez*

- *Ceper Mare Nostrum. – Rocío Sánchez Llamas*

B) Consejos Sectoriales Municipales.

- *Consejo Municipal de Mayores – María Dolores Moreno Soriano*
- *Consejo Escolar Municipal – Lourdes García Garzón*
- *Consejo Municipal Agrario – Rocío Sánchez Llamas*
- *Consejo Sectorial de las personas con discapacidad – María Dolores Moreno Soriano*

C) Fundaciones y Patronatos.

- *F.I.A.P.A. –Rocío Sánchez Llamas*
- *Patronato Provincial de Turismo – Amalia López Yélamos.*

D) Consorcios.



- *Consortio para la gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Poniente Almeriense: José Juan Rodríguez Guerrero*
- *Consortio para la gestión del Servicio de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos del Poniente Almeriense: María Jesús Ibáñez Toro*
- *Consortio para la gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense – Gabriel Amat Ayllón*
- *Consortio para la Gestión al Servicio de Recogida y Tratamiento de Residuos Agrícolas del Poniente Almeriense – Rocío Sánchez Llamas.*
- *Consortio de Transportes Metropolitano del Área de Almería – Rocío Sánchez Llamas*

E) Comunidades de Regantes y de Usuarios.

- *Comunidad de Regantes del Pozo San Manuel – D. Gabriel Amat Ayllón.*
- *Junta Central de Usuarios del Poniente Almeriense – Titular: D. Gabriel Amat Ayllón.
Suplente: Rocío Sánchez Llamas*

F) Órganos Urbanísticos.

- *Representante Municipal en las Juntas de Compensación – José Luis Llamas Uroz.*

G) Otros Organismos, O.N.G.s.

- *Red de Ciudades Inteligentes – Jose Juan Rodríguez Guerrero*
- *Red de Ciudades Saludables – María Jesús Ibáñez Toro*
- *Cruz Roja Española – Mari Ángeles Alcoba Rodríguez*
- *Asociación Española de Ciudades de la Pesca – Rocío Sánchez Llamas*
- *Convención Bureau – José Juan Rodríguez Guerrero*
- *Red de Ciudades educadoras- Lourdes García Garzón*
- *Asociación del Litoral del Poniente Almeriense – Rocío Sánchez Llamas*

H) Entidades financieras.

- *Entidad Iniciativas Económicas de Almería, S.C.R. en la Junta General – María Teresa Fernández Borja*

I) Comunidades.

- *Comunidad de Usuarios de los aparcamientos públicos Plaza Luis Martín y Avda. Carlos III – Manolo Conde Espejo.*
- *Comunidades de Propietarios – José Luis Llamas Uroz.*

Lo que se eleva al Ayuntamiento Pleno, que con su superior criterio decidirá.”

II.- VOTACIÓN:

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal por la Presidencia se somete a votación el Dictamen favorable resultando aprobado con el siguiente resultado:

- Votos a favor (14): Grupo Popular (15)
- Abstenciones presentes (11): Grupo Socialista (5), Grupo Vox (3), Grupo Almería Avanza (2) y Grupo Con Andalucía Izquierda Unida y Podemos con Roquetas de Mar (1)

El AYUNTAMIENTO PLENO ha resuelto APROBAR la Proposición en todos sus términos

Y para que así conste y surta los efectos indicados en el presente acuerdo, expido la presente con la salvedad establecida en el artículo 206 del R.O.F., y a reserva de los términos en que resulte aprobada el Acta correspondiente.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público y con el visto bueno de la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

